



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3173

17/01/2020

5794

**AUTOR/A:** MORO ALMARAZ, María Jesús (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Vicepresidente segundo, por el derecho y el deber que tienen los miembros del Ejecutivo de emitir juicio sobre asuntos políticos que afectan al día a día de los ciudadanos, opinó sobre las recientes sentencias con las que tribunales europeos se han pronunciado en sentido distinto a los tribunales españoles respecto al llamado “procés catalán”, así como sobre la necesidad de abordar la renovación del poder judicial, pendiente desde hace más de un año; una opinión que es compartida por el conjunto del Gobierno, como así se expresó en una comunicación oficial emitida el pasado 15 de enero.

Madrid, 24 de febrero de 2020